

273



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 278-2012-UNAM

Moquegua, 09 de Agosto del 2012

**VISTO:**

El Informe N° 338-2012-OPP/UNAM de fecha 01.08.2012 del Eco. Roberto Tito Condori Pérez; el Proveído N° 3092 de fecha 08.08.2012, del Presidente de la Comisión Organizadora;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, establece que es inherente a la docencia universitaria la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual;

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Informe N° 338-2012-OPP/UNAM, de fecha 01.08.2012, el Eco. Roberto Tito Condori Pérez, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita autorización, en vías de regularización, la participación en el curso taller "El ABC de las Contrataciones Estatales", el mismo que se desarrolló el día sábado 21 de Julio en la ciudad de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR**, en vías de regularización, la participación del Eco. Roberto Tito Condori Pérez, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua, en el curso taller "El ABC de las Contrataciones Estatales", el mismo que se desarrolló el día sábado 21 de Julio en la ciudad de Moquegua, otorgándosele una asignación por derecho de Inscripción al mencionado evento, conforme al detalle siguiente:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Eco. Roberto Tito Condori Pérez	23	23271199	80.00	00

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Economía y Finanzas cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas la asignación otorgada en un plazo no mayor a 5 días de recibido el efectivo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCION:**  
PRESIDENCIA  
VPAC  
VPAD  
Interesado  
ARCHIVO (2)